



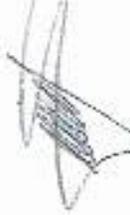
# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

## ACTA CIRCUNSTANCIADA.



En la población de Atengo, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 05 cinco de Octubre del 2018 dos mil dieciocho; los que suscribimos C.P. Nancy Maldonado Gómez, C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez, CP. Norma Cobián Valle, Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas y Ludivina Miranda Mora, integrantes de la Comisión Municipal de Entrega Recepción, representando a la administración 2018-2021 que recibe, procedió a levantar la presente Acta Circunstanciada, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y demás relativos y aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; Las personas que suscribimos la presente Acta quienes fuimos debidamente nombrados para fungir como funcionarios de Entrega-Recepción conforme al artículo 4 de la Ley multicitada, y que ostentamos los cargos respectivamente de Presidente Municipal, Sindico, Director de Obras Públicas, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal; nos dimos a la tarea de cumplir con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 21 de La Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:



*... Artículo 21. Los servidores públicos obligados a la entrega, son los directamente responsables de rendir por escrito y autorizar con su firma el contenido de la información señalada en el artículo anterior.*

*Los servidores públicos entrantes deberán dejar constancia con su firma de los recursos, bienes y documentos que se les entregan.*



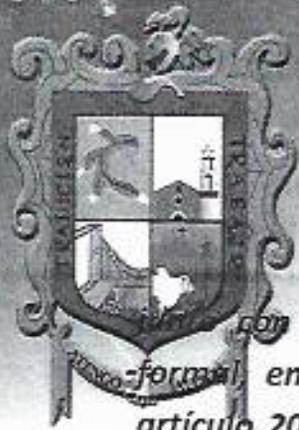
Y toda vez que consideramos se omitió tal precepto legal en virtud que los funcionarios entrantes solo recibimos un listado de bienes muebles, documentos, que sirvió como relación para verificar uno a uno la existencia de los mismos, pero no se levantó una acta conforme lo establece el artículo 22 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; el cual señala...

*Artículo 22. Para llevar a cabo la entrega-recepción de las entidades a que se refiere el artículo 1º. De la presente ley, los servidores públicos salientes,*

1



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375  
E-MAIL: [atengoadmon1821@gmail.com](mailto:atengoadmon1821@gmail.com)



## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

con los servidores públicos entrantes, deberán llevar a cabo un acto formal en el que se haga entrega de la documentación a que se refiere el artículo 20 de la presente ley, según corresponda, haciendo constar la entrega de dicha información en el acta de entrega-recepción y sus anexos correspondientes.

Es por lo anteriormente fundado los suscritos funcionarios públicos C.P. Nancy Maldonado Gómez, Presidenta Municipal; C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Síndico Municipal; Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez, Director de Obras Públicas; CP. Norma Cobián Valle, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas, Secretario General y C. Ludivina Miranda Mora, Encargada de la Hacienda Municipal; procedimos a realizar la presente Acta de Verificación y Validación de información recibida en el proceso de Entrega Recepción, para lo cual nos constituimos en la oficina que ocupa la Dirección de Ecología del Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco, que se encuentra a cargo de su titular el ABOGADO JAIME DANIEL FAJARDO SANCHEZ, y en términos de lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, hacemos constar que nos manifestó bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que de la entrega-recepción que realizó de la dependencia municipal el día 01 de Octubre del 2018, por parte de quien ocupaba el cargo de la Dirección de Ecología el Ing. Armando Abundio De La Cruz, solo recibió una relación con documentación oficial, sello oficial, información de página web, lo que sirvió como guía para verificar la existencia física de los mismos; motivo por el cual se desglosa dicha información de manera conforme se fue recibiendo;

### **PRIMERO:- RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL:**

Se recibió la relación de documentos en 2 fojas útiles por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 1)



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



| Documento          | Forma  | Dirección | Descripción adicional  |
|--------------------|--------|-----------|--|
| Oficios            | Físico | Ecología  | Una carpeta con varios oficios realizados y recibidos en la dirección de ecología, con temas sobre poda de árboles, relimpias de potreros, animales contaminando, petición de árboles.   |
| Carpeta Basura     | Físico | Ecología  | La carpeta contiene información de recolección de basura y un CD con fotografías de la misma.  |
| Carpeta convenio   | Físico | Ecología  | La carpeta contiene convenios de CONAFOT por la aprobación de la brigada.  |
| Carpeta Memorándum | Físico | Ecología  | La carpeta contiene un memorándum.   |
| Carpeta Fotos      | Físico | Ecología  | La carpeta contiene fotos de los árboles que afectaban y de los animales mal ubicados.   |
| Carpeta INE        | Físico | Ecología  | La carpeta contiene identificaciones de las personas que solicitaban un servicio de la dirección de Ecología   |
| Engargolado Agua   | Físico | Ecología  | Contiene formatos de eventos del CECAS 2012-2015   |
| CARPETAS           | Físico | Ecología  | Contiene información centro de acopio y trituración de llantas, solicitud y donación de árboles oficios presidencia, taller de capacitaciones del agua, manejo del fuego, contratos de comodato CEA, escuelas del municipio, agenda. |



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



|          |        |          |  |
|----------|--------|----------|--|
| CARPETAS | Físico | Ecología | Agenda local, Formatos seguro, brigada lista de asistencia, cuidar el agua, contrato de arrendamiento, SAGARPA, petición de árboles convenio, aviso de quemas, protección al ambiente. |
| CARPETAS | Físico | Ecología | Agenda promoción económica, residuos sólidos formatos.   |
| CARPETA  | Físico | Ecología | Transparencia.   |

Nos informa que sí pudo verificar personalmente la existencia física de los mismos, encontrándose dentro de la oficina de Dirección de Ecología; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada bien encontrándose las siguientes observaciones:

- Se hace entrega de las carpetas y oficios en físico pero nada en digital.
- En la foja dos de los oficios recibidos, en el primer recuadro que son los del año 2017 no se encontraron los siguientes:

| Oficio | Fecha      | Asunto                               |
|--------|------------|--------------------------------------|
| 01     | 19/06/2017 | Fotografías cofradía (deforestación) |
| 02     | 26/07/2017 | Petición de árboles CONAFOR          |
| 03     | 18/09/2017 | Desvarar huaxtla                     |
| 06     | 07/12/2017 | Libros                               |



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



El segundo recuadro de los oficios del año 2018, de los cuales no se lograron localizar:

| Oficios | Fecha      | Asunto            |
|---------|------------|-------------------|
| 01      | 10/01/2018 | Trasparencia      |
| 02      | 16/01/2018 | Transparencia     |
| 04      | 07/03/2018 | Podar arbol óscar |
| 06      | 04/04/2018 | transparencia     |
| 07      | 05/04/2018 | Desvarar          |
| 10      | 11/07/2018 | transparencia     |
| 11      | 20/07/2018 | Trasparencia      |
| 13      | 08/08/2018 | transparencia     |
| 15      | 20/09/2018 | Trasparencia      |

c) Se hace la aclaración de que el oficio número 07 con fecha 05/04/2018 es de un asunto de relimpia y no como viene anotado en la foja.

d) Se recibe información y documentación solo de la ministración 2015 – 2018. Nada referente a otras administraciones pasadas de la ya mencionada.

### SEGUNDO:- SELLOS OFICIALES:

Se recibió la relación en 1 foja útil por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 2).

| Cantidad | Leyenda del Sello                       | Impresión | Tipo de Sello  |
|----------|---|-----------|----------------|
| 1        | Dirección de ecología, atengo, Jalisco. | Si        | Autoentintable |

Nos manifiesta que sí pudo verificar personalmente la existencia física de los mismos, encontrándose dentro de la oficina de Dirección de Ecología; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada sello encontrándose las siguientes observaciones:

a) el sello manual se encuentra en buenas condiciones.



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



d) el sello manual se encuentra en buenas condiciones.

### TERCERO:- INVENTARIO DE BIENES MUEBLES: (anexo 3)

NO Se recibió NINGUNA relación DE BIENES MUEBLES.

### CUARTO:- INFORMACIÓN DE LA PAGINA WEB:

Se recibió la relación en 1 una fojas útiles por un solo lado, con las siguientes datos impresos. (Anexo 4)

| Dirección de correo electrónico | Contraseña |
|---------------------------------|------------|
|                                 |            |

Nos manifiesta el funcionario que si se pudo verificar personalmente el día de la entrega recepción lo cual logramos entrar sin problemas.

### QUINTO:- INVENTARIO DE EQUIPO ELECTRONICO:

NO Se recibió NINGUNA relación de EQUIPO ELECTRONICO.

Por último se hace constar que de conformidad con lo que señala el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; el funcionario encargado de recibir la dependencia de la dirección de Ecología del Ayuntamiento, manifiesta Bajo Protesta de Decir Verdad, que SI le fueron entregados los oficios y documentos como se indica.

En relación con lo de transparencia:

| Concepto de ley                                     | Entrega.                    | Observaciones   |
|---|-----------------------------|---|
| XII. los recursos materiales, humanos y financieros | Si se entregó (incompleto). | 1.- La documentación entregada se hace referencia a partir de la foja dos, en el anexo 1. |

6



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375  
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com

# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



asignados a cada dependencia y entidad de la administración pública municipal, detallando las correspondientes a cada unidad administrativa al interior de la misma

No se entrega

2.- Los bienes muebles y equipo electrónico se hace referencia en la foja 6, anexo 3.

No se entrega

3.- De acta de entrega a recepción de la administración 2012 - 2015.

4.- trabajos pendientes.

No se entrega

La anterior verificación y validación es para hacer constar la falta de cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios, por parte de los funcionarios encargados de la entrega, así como de cumplir con los preceptos legales que para tal efecto contempla la ley en comento, y que nos obliga a los funcionarios públicos que reciben la administración pública municipal.

Se levanta la presente Acta Circunstanciada de las observaciones encontradas, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar, la cual se da por concluida en la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la población de Atengo, Jalisco.

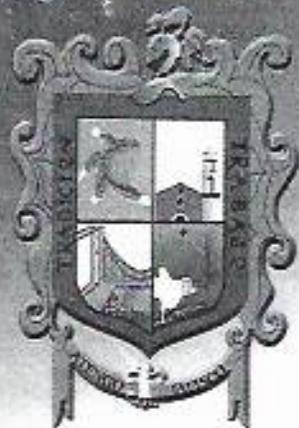


HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349) 7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

El funcionario Encargado de recibir la Dirección de Ecología.

Abogado. Jaime Daniel Fajardo Sánchez.



Funcionarios Municipales de la Comisión de Entrega-Recepción  
encargados de Recibir.



C.P. Nancy Maldonado Gómez.  
Presidenta Municipal.



C. Cesar Antonio Preciado Castañeda.  
Síndico Municipal.



Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez.  
Director de Obras Públicas.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375  
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021



CP. Norma Cobián Valle.

Titular de la unidad Municipal de Transparencia.



Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas.  
Secretario General.



HACIENDA MUNICIPAL  
ATENGO, JALISCO



Ludivina Miranda Mora.

Encargad de Hacienda Municipal.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: [atengoadmon1821@gmail.com](mailto:atengoadmon1821@gmail.com)